EQUIPO ECONÓMICO NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'äga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 3 de julio de 2018.

Nota EEN N° 142

Señor
FERNANDO MENDOZA ROJAS, Presidente
DIRECCIÓN DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL (DIBEN)
Asunción - Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación a la Nota de la Dirección de Beneficencia y Ayuda Social (DIBEN) N° 109, de fecha 19 de junio de 2018 (Expediente MH N° 50.150/18), por la cual solicita autorización para proseguir con los procesos de contratación para adquisición de bienes y servicios realizados con alcance plurianual, conforme a lo que establece el Decreto N° 9.037/2018 *"Por el cual se establecen normas complementarias al Capítulo 11 "De las Contrataciones Públicas del Estado" del Anexo A (Guía de normas y procesos del PGN 2018) del Decreto N° 8452/2018, "Por el cual se reglamenta la Ley N° 6026, del 9 de enero de 2018,"Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018".*

Al respecto, cumplo en informar que el Equipo Económico Nacional (EEN) en sesión de fecha 29 de junio de 2018 (Acta EEN N° 152), resolvió autorizar el proceso de contratación plurianual *"Servicio de Fumigación"* ID 339.900, conforme al Artículo 2° del Decreto N° 9.037/2018.

Hago propicia la ocasión para saludarle con mi consideración más distinguida.

EQUIPO ECONÓMICO NACIONAL - SECRETARÍA EJECUTIVA

HUMBERTO COLMAN C.
Secretario Ejecutivo del EEN

DIRECCION DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL - DIBEN
MESA DE ENTRADA
Nº: 331 Fecha: 04/07/18
Hora: 11:08
Leila Sánchez
Encargado

c.c. : Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Secretaría Ejecutiva
Presidente Franco N° 173 e/ Nuestra Señora de la Asunción – Edificio Ybaga, piso 8°
Teléfonos 450 854/449 846 (6206-6271) – Fax 441 474 – coordinacioneen@hacienda.gov.py